



Municipalidad de San José Chacayá, Sololá Guatemala, C.A.



Mes de Febrero 2020

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de contratos.

Inciso 16 artículo 10 ley de acceso información pública según Decreto Numero 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

La municipalidad no tiene suscrito contratos de arrendamiento de inmuebles equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales de arrendamiento, monto y plazo de contratos.


Leonardo Sicá Bixcul
Secretario Municipal

